

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-0944-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

Asunto: ADJUDICACIÓN DE FAJA DE TERRENO N° 3

Señor Doctor
Edison Xavier Yopez Vinueza
Subprocurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Atendiendo su Oficio No. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0148-O de 9 de diciembre del 2019, por el cual respecto de la adjudicación de la faja No. 3, requería el desistimiento del derecho de adjudicación por parte del propietario del predio 18989, a favor de la compañía NILOTEX TELAS, adjunto sírvase encontrar el expediente que se tramita en esta Administración Zonal con SITRA: GADDMQ-AZLD-DSC-SG-2020-0338-E, que contiene el proyecto de adjudicación de la faja 3, con los informes Técnico y Legal ampliatorios y el Acta de asistimiento actualizado dispuestos por su Autoridad; en virtud a lo cual, acogiendo en todas sus partes los informes Técnicos constantes en Memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-2020-0113-M de 13 de febrero del 2020, Memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-2020-0125-M de 17 de febrero del 2020; y, Legal constante en Memorado No AZLD- DJ-2020-136, de 27 de febrero del 2020.- Esta Administración Zonal emite informe **FAVORABLE**, a esta propuesta de adjudicación de la faja No. 3, de propiedad municipal, producto de relleno de quebrada, ubicada en la parroquia Comité del Pueblo, sector Carretas, cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor del predio No. 680157 colindante a la misma de propiedad de la Compañía NILOTEX TELAS SCC.

Para tal efecto, se estará a los datos que constan en los informes técnicos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Eugenia Pinos Silva
ADMINISTRADORA DE LA ZONA LA DELICIA

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-0944-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-DGT-2020-0125-M

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Fausto Oswaldo Mantilla Herrera	fomh	AZLD-DJ	2020-02-27	
Revisado por: Byron Vinicio Flores Lopez	BVFL	AZLD-DJ	2020-02-27	
Aprobado por: María Eugenia Pinos Silva	meps	AZLD	2020-02-27	